



Consolidado de Respuestas
 Concursos Públicos de la División de Educación Ambiental y Participación
 Ciudadana 2017
 Sector Privado sin Fines de Lucro
 Ministerio del Medio Ambiente

“Fortalecimiento de la Educación Ambiental: apoyo a la generación de capacidades”

I. Consultas administrativas:

N°	Consulta	Respuesta
1	Se permite subcontratación de servicios?	No se menciona su prohibición expresa en las bases, por lo que puede realizarse siempre que esta sea parcial, sin perjuicio de ello la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones permanecerán en la institución seleccionada.
2	Se permite la asociación de empresas? Qué tipo de asociaciones están permitidas?	Según lo estipulado en las bases de concurso en el punto 6 participantes “podrán postular organismos públicos y personas jurídicas del sector privado que no persigan fines de lucro”.
3	Se permite crear un consorcio entre empresas?	Según lo estipulado en las bases de concurso en el punto 6 participantes “podrán postular organismos públicos y personas jurídicas del sector privado que no persigan fines de lucro”.
4	Se permite la creación de la Unión Temporal de Proveedores?	Según lo estipulado en las bases de concurso en el punto 6 “podrán postular organismos públicos y personas jurídicas del sector privado que no persigan fines de lucro”.
5	¿Quién convoca a los participantes de los distintos cursos?	La convocatoria de los participantes la realiza el Ministerio del Medio Ambiente.

II. Consultas técnicas:

N°	Consulta	Respuesta
1	Respecto al punto 7.3. "Diseño del curso en plataforma de la Academia de Formación Ambiental del MMA"; ¿Quieren decir que cada uno de los 12 e-learning debe montarse en vuestra plataforma y los futuros alumnos tendrán que utilizar el acceso al campus virtual?	Si, según lo estipulado por las bases de concurso en el punto 7.5 Los cursos deben ser implementados e instalados en el aula virtual del Ministerio del Medio Ambiente, basado en Moodle 3.0 y compatible con AICC ADL Scorm 1.2
2	¿Podrían montarse en una plataforma MOOC (masiva y abierta) a la que se pueda acceder a través de la Academia de Formación Ambiental?	No, según lo estipulado por las bases de concurso en el punto 7.5 Los cursos deben ser implementados e instalados en el aula virtual del Ministerio del Medio Ambiente, basado en Moodle 3.0 y compatible con AICC ADL Scorm 1.2.
3	¿Se puede ofrecer un MOOC en vez de un Moodle 3.0?	No, según lo estipulado por las bases de concurso en el punto 7.5 Los cursos deben ser implementados e instalados en el aula virtual del Ministerio del Medio Ambiente, basado en Moodle 3.0 y compatible con AICC ADL Scorm 1.2.